



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3948/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
02/09/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N°1428/2023 y 679/2024, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, sobre delegación de facultades para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que RAUL IGNACIO GUERRERO VENEGAS, PROFESIONAL GRADO 12° EUS, CONTRATA, concurra a:

- Requínoa, con motivo de Reunión entrega de propuesta de convenio de conectividad a Centro Cultural de Requínoa, para ser firmado por sostenedor municipal.
- Pichidegua, con motivo de Participación en segundo ciclo de documentales llamado NUESTRA GENTE presencia, mi presencia será fundamental para el desarrollo de contenidos locales del Programa Biblioredes.
- Pumanque, con motivo de Reunión con Daem y Encargada de Biblioteca Pública de Pumanque.

RESUELVO:



1725304300571970



1725313196528



REGISTRADO

2 SEP 2024

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) RAÚL IGNACIO GUERRERO VENEGAS, RUN N° 17524292-9 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de REQUINOA a contar del 1 de marzo de 2024 y hasta el 1 de marzo de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros, Pasaje, traslado y pasajes con cargo al presupuesto de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

2) RAÚL IGNACIO GUERRERO VENEGAS, RUN N° 17524292-9 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de PICHIDEGUA a contar del 14 de marzo de 2024 y hasta el 14 de marzo de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, traslado y pasajes con cargo al presupuesto de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

3) RAÚL IGNACIO GUERRERO VENEGAS, RUN N° 17524292-9 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de PUMANQUE a contar del 28 de agosto de 2024 y hasta el 28 de agosto de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Pasaje, viático por 1 día al 40%, Traslado con cargo al presupuesto de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.



1725304300571970



1725313196528



REGISTRADO

2 SEP 2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1725304300571970



1725313196528

